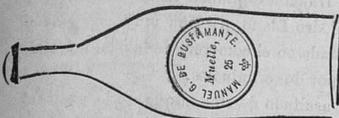


Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 07 55	01 37 M.	59	2,36
T. 08 17	10 58 T.	62	2,48

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

OSTRAS.

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre vagón en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

- Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.
- Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.
- Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.
- Tercera, de 6 1/4 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Legazpi, número 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden también los moluscos por mayor y menor.

VINOS DE MESA.

Sin sustancias nocivas de ninguna clase, procedentes de las principales bodegas de la Rioja y Waldepeñas, se detallan al precio de 9 pesetas cántara en el almacén de HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 22.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para EL ATLANTIGO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación, que desde dicha fecha deben hacerse solo en esta ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1.

PARA AGUINALDOS.

Los que quieran hacer algún regalo útil como es costumbre en estos días, que visite nuestros establecimientos, en donde hallarán infinidad de ropa confeccionada al objeto indicado; todo muy barato.

- Para niños.—Vestidos de percales y lanas, abrigos de pañetes y lanillas.
- Para niños.—Trajecitos de mahones, de pamlas y de paño.
- Para señoras.—Trajes de percales, de lanas y merinos y ropa blanca.
- Para hombres.—Trajes de paño desde 100 reales. También los hay de mahones, desde 40.
- Camisas de señora, desde 6 reales; chambras, á 4 reales; sábanas, á 12; mantones, á 16; y todo por el estilo, muy barato, muy barato y muy conveniente.

Jaime Vila é Hijo.—EL SOL, Atarazanas, frente á Puerta la Sierra.

EL BARCO, Puerta la Sierra, núm. 1.

AVISO

Se ha extraviado en el día de ayer una cartera de practicante desde el teatro á la calle de San Francisco, con cuatro navajas de afeitar y un bisturí, una cédula personal y la lista de los parroquianos; á la persona que la haya encontrado, que para nada puede servirle, puede entregarla calle de Velasco, núm. 17, piso 1.º derecha.

Tomás López.



LA SEÑORITA

Doña Rosa Rodríguez Cabanzón

ha fallecido

á la edad de 33 años, á las ocho de la mañana de ayer.

Sus padres, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy martes á las doce de la mañana.

El duelo recibe en la calle de la Florida, 16. 3.º

Santander 27 de diciembre de 1887.

No se reparten esquelas.

# EL ATLANTIGO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1887.

NUM. 352

SINFORIANO RÓDENAS ha trasladado el establecimiento de tejidos que tenía en la Plaza de la Constitución, á la Plazuela de la Aduana, número 1 (detrás de la Aduana), cuyo motivo invita á visitar dicho establecimiento á su numerosa clientela y al público en general.

VENTA.

Se venden la imprenta y librería de la calle del Puente, 16, bien juntas ó separadamente. Quien desee informes, puede dirigirse á don José Alonso, en la calle de Puerta la Sierra, tienda LA LUZ.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**D. Remedios Reyes y Hijares,**

que falleció en Vitoria el 25 de Diciembre de 1836.

R. I. P.

El funeral de cabo de año se celebrará en el pueblo de Término (Hoznayo) el viernes 30 del actual á las diez de la mañana.

Su viudo don Luis María de la Sierra, hijos, madres políticas, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

DESDE PARIS.

24 de diciembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTIGO.

A falta de otros asuntos de que tratar con relación á la política interior, los periódicos, en su mayor parte, se dedican con singular empeño á discutir por adelantado las consecuencias de una próxima disolución de las Cámaras—sueño dorado de los diputados oportunistas—como único medio práctico para salvar al gobierno y, por tanto, á la situación del eterno equívoco en que se agita.

La idea, con ser antidemocrática, ha logrado, con todo, hacer fortuna, no ya solo entre los elementos más moderados del Parlamento, si que también entre los mismos intransigentes. Mr. Rochefort no se desdén de decir hoy, con su genialidad característica y en su especial literatura, que, personalmente, vería sin conmoverse la desaparición de una asamblea compuesta de tan abigarradas fuerzas, radicales, oportunistas y monárquicos, los cuales, coligándose ó combatiéndose mutuamente al tenor y según el último consejo de sus particulares intereses, no hacen otra cosa que tejer y destejer, como Penélope, si bien condenando siempre á una de las tres fracciones á la inacción infecunda de una completa parálisis.

Cuanto á los oportunistas, la disolución—dicen—está actualmente en todos los ánimos; antes de poco, esa idea brotará, en forma de reclamación de todos los labios. Nada pueden esperarse, en efecto,—dice hoy el *Siecle*—de una Cámara, cuyas divisiones son perpétuas, y donde las ambiciones y las doctrinas irreconciliables han de mantener á los diputados entre sí en constante guerra.—La peor de las políticas es no tener ninguna: esto le ocurre al Parlamento actual, que no ha sabido inclinarse definitivamente hacia un sistema de gobierno determinado, ni ha cumplido lo único á que modestamente podía y debía aspirar el país: la reconstitución de su hacienda. Una Cámara que en dos años no ha llegado á votar un solo presupuesto en tiempo hábil, que ha formado ya cinco ministerios, y que, apenas constituido el último, trata ya de derribarle... ¿qué puede el país esperar de ella?—El cuadro, como se vé, no puede ser más completo. ¿Acabará por imponerse la disolución?

La cuestión europea palpitante.

Nada en verdad, más difícil que desem-

peñar con acierto la tarea de poner al corriente á los lectores de la marcha que siguen los acontecimientos á propósito del conflicto austro-ruso.

Cada día la situación cambia, el cuadro se modifica. Veinte y cuatro horas bastan para que las impresiones recibidas el día anterior desaparezcan para dar lugar á otras nuevas, todo lo cual hace que el cronista se vea perplejo y detenga instintivamente el movimiento de su pluma cada vez que, por razón del oficio, se vé constreñido á dar cuenta de las últimas noticias.

Así, anteayer nos encontrábamos con que era cuestión de anunciar como cosa probable el próximo rompimiento de hostilidades: ayer toda parecía indicar—antes de la última hora—que la paz estaba en vías de consolidarse; mientras que hoy todas las noticias recibidas á partir de los últimos telegramas de anoche, acusan una gravedad á todas luces alarmante. Efectivamente, los armamentos en Austria se prosiguen con febril actividad; y como si ya no bastara esa actitud belicosa de los dos imperios—pues sabido es que Rusia no se descuida en sus preparativos,—hasta los pequeños Estados quieren imitarlos, y hé aquí que también Rumania, Bulgaria y Servia preparan á su vez sus armamentos como previendo que no está lejos el momento de la conflagración general.

Por lo que respecta á Alemania, las noticias todas convienen en que allí todo el mundo está convencido de la proximidad de la guerra. El mismo mariscal de Moltke no ha ocultado que preferiría para sus soldados una campaña de invierno, antes que aguardar el rompimiento de hostilidades para los grandes calores del verano. Hé aquí lo que á este propósito dice el *Courrier de Posen* llegado esta mañana: «Tarde ó temprano la guerra nos parece inevitable; pero si las circunstancias continúan agravándose aún, es preferible entrar desde luego en campaña y concluir de una vez para todas con una situación que, por lo violenta, ha llegado á hacerse ya intolerable.»

Este es el diapason á que obedece el lenguaje de la mayor parte de los periódicos llegados del centro de Europa en las últimas veinte y cuatro horas. Como se vé no tiene nada de tranquilizador, y todo hace presumir que no se hará esperar mucho tiempo el desenlace.

Los grandes imperios del Centro y Orien-

te de Europa después de tratar inútilmente de explicar por medio de la prensa adicta la inanidad de sus aprestos belicosos, empiezan á enviarse recíprocamente agentes diplomáticos que aclaren los conceptos en las cortes contrarias, por no decir enemigas; pero ni aun así se restablece entre ellas la buena inteligencia, como si tales enviados se expresaran en volapuk, ó mejor como si ninguna de aquellas se prestase á conulgar con ruedas de molino.

Les sucederá lo que decía aquel ministro inglés en circunstancias muy semejantes á las actuales:—

—Me envían para que me expliquen lo inexplicable hombres que no saben explicarse.

La agencia Wilson.

Como si no fuera ya bastante todo lo que los periódicos han venido acumulando hasta la fecha contra ese desdichado traficante de condecoraciones, la prensa toda, con unanimidad abrumadora para Mr. Wilson vuelvo á ocuparse con interés en detallar las peripecias é incidentes del nuevo sumario que instruye el juez Mr. Vigneau, el cual ha dictado auto de prisión contra los llamados Ribeaudeau, Armando Hebert y Dubreuil, que publican *El Monitor de la Exposición de 1889* en comandita con el yerno de Mr. Grévy, y explotaban la publicidad de un modo especial. Todo se reducía á ofrecer á los industriales de cierta categoría la inserción de sus retratos y de artículos laudatorios mediante la suma de 5.000 francos, haciendo esperar á los interesados que así podrían obtener una condecoración. Esta intriga se ha descubierto por denuncia de un constructor llamado Mr. de la Jeanniére, el cual ha podido recuperar su desembolso.

Mr. Wilson ha sido llamado ya varias veces ante el juez para dar explicaciones.

Las denuncias llegadas, al parecer, de todos los puntos de Francia, y es cosa casi probada que la agencia Wilson tenía establecidas sucursales numerosas así en París como en la mayor parte de los departamentos.

*L'Intransigent* pregunta hoy porqué el principal culpable según todos los indicios, sigue tan tranquilo pavoneándose por las calles de París, mientras los que son simplemente sus cómplices han sido arrestados. ¿Conseguirá, al fin, Mr. Rochefort ver realizado el sueño de su tremenda campaña anti-wilsonista? Mucho lo dudamos.

El drama de la calle Geoffroy-Marie.

Una de esas desdichadas que recorren cafés y «restaurants» en busca de un millonario ó de un príncipe ruso, Juana Perron, exfiguranta del Teatro del Chateau—d'Eau, se encontró, no precisamente el personaje soñado, pero sí á un joven moscovita de veinticinco años, llamado Teodoro Popel, Teniente en el ejército del czar, hijo de un alto dignatario de la llamada iglesia ortodoxa, había venido con licencia á París y trabó relaciones con la joven, mostrándose exaltado y romántico hasta un grado inconcebible de exageración que le hacía figurarse que la figuranta era digna de toda clase de consideraciones, por lo que le ofreció su mano y su fortuna.

Poco acostumbrada á tales miramientos, relase ella de tal extravagancia, lo que no hacía más que exasperar al violento Popel. Anoche, después de cenar ambos en compañía de otra amiga en el café Hill's se retiraron los tres á una habitación de una casa amueblada de la calle Geoffroy-Marie, donde el joven ruso, que continuó allí las libaciones, en un exceso de delirio alcohólico que amedrentó á las dos mujeres, sacó dos sortijas de sus dedos y las pasó al anular derecho de Juana diciendo que era prenda de que quedaban desposados. Después indicó á la testigo que podía marcharse, pero como las jóvenes no quisieran separarse, él la echó á puntapiés.

Entonces insistió en que Juana le acompañase á Rusia, y ante su negativa sacó del bolsillo un revolver, disparó tres tiros á la infeliz que cayó bañada en sangre, y otro á sí mismo en la sien, quedando muerto en el acto.

El revolver es del calibre 7, de percusión central, cuyos proyectiles tienen gran fuerza

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénis.
Capital.	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

Puntos de venta en la población.  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Becedo.—Balmesarios de la provincia.  
Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y cupones 3/4, precios convencionales.

de penetración. La primera bala hirió á Juana bajo la nariz, destrozándole el labio superior y dos dientes y quedando incrustada en el paladar; la segunda penetró en el costado izquierdo, temiéndose que determinara una perforación del estómago. Su estado es gravísimo.

Juana Perron fué conducida al hospital en *toilette* de baile, con flores prendidas en el cabello, formando extraño contraste con su pálido rostro manchado de sangre.

Un extraño incendio.

Telegrafían de Varsovia en fecha de ayer: «Acaba de estallar un incendio en la casa que ocupa en Dubm (Vohlynia) el ingeniero jefe del gobierno. El fuego ha prendido en las oficinas donde estaban reunidos todos los documentos relacionados con la defensa de la frontera polaca, del lado de Austria y de Alemania. Entre dichos documentos figuraban los planos de las fortalezas, habiendo sido todos destruidos por el siniestro.—Este incendio es tanto más grave cuanto todo el mundo cree que ha sido obra de los espías alemanes y austriacos que por aquí pululan. Una información ha sido abierta, habiéndose ya procedido á varias detenciones.»

Liga de patriotas.

Ayer tuvo lugar la elección del presidente de dicha sociedad, habiendo recaído la unanimidad de votos en favor de Mr. Ferry d'Esclauds.—Esta elección ha sido por lo general muy bien recibida en París, donde Mr. Ferry goza de muchas simpatías, habiendo merecido muchos aplausos la alocución que aquel ha pronunciado en el acto de tomar posesión, ante el Consejo de presidentes.

Recordando el objeto que persigue la Liga de patriotas, ha dicho: «Todos sabéis los fines de la Sociedad, esto es, la revisión de tratado de Francfort, la restitución de la Alsacia y la Lorena á Francia, la propaganda y desenvolvimiento de la educación patriótica y militar, y para llegar á la consecución de nuestro ideal todas las ideas son respetadas y todos los buenos patriotas son admitidos.»—¿Qué dirá á todo ello el famoso Paul Déroulède?

Ultima hora.

Exterior.—La «Agencia libre» transcribe las siguientes declaraciones del canciller austriaco conde Kalnoky, de cuya autenticidad responde en absoluto:

«El conflicto no es deseado por ninguno de los tres emperadores, y si solo por Bismarck.—Ciertamente, el príncipe Fernando vale mucho, la Bulgaria vale también mucho pero ninguno de los dos valen una guerra.»

Interior.—Ha llegado de paso para Roma, á donde representará á la regente de España con motivo del Jubileo papal, el marqués de la Vega de Armijo.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO.

A la sesión de ayer, presidida por el Alcalde don Justo Colongues, asistieron los señores Martínez Peñalver, Arrarte, Martínez (D. Pablo), Escalera, Solar, Cabrero, Lera, Hermosilla, Pérez Martínez, Ruiz Zavala, Mazón Solana, Collantes, Ruiz Huidobro, Hernández, López Herrero, Bustamante, Huerta, Trueba, Lastra, Robert, Ordóñez, Suarez Quirós, López Mazón, Anavartarte, Bolívar, Bolaño, Soto y Uzuandun.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Trueba pide conste en ella el artículo 27 de la ley municipal que él invocó en la discusión á que dió lugar la lectura de la proposición suscrita por varios concejales de la minoría pidiendo que se instruya al arquitecto municipal señor Pérez de la Riva el expediente á que se refiere la real orden mandando dar posesión á dicho señor, y el cual artículo trata de la facultad que tienen los concejales para apoyar las proposiciones que presenten á la Corporación.

Se aprobó el acta con la adición solicitada por el señor Trueba.

—Excusa su asistencia el señor Galián Garrido, y se entra en el

Despacho ordinario.

El señor secretario dá lectura á una comunicación del señor gobernador militar de esta plaza, transcribiendo otra de la capitania general del distrito, por la que se autoriza al Ayuntamiento para proceder al derribo del cuartel de San Francisco, atendiendo al precario estado porque atraviesa la clase obrera de la localidad; autorización que no juzgaba la propiedad de los terrenos,

ni de los materiales, que debería depositarse hasta tanto que se ultime el expediente de permuta entablado.

Dicha autoridad ruega al Ayuntamiento que le participe el día en que ha de darse comienzo á los trabajos de derribo, á fin de ordenar la venida á esta ciudad del comandante de Ingenieros, señor Val espin, bajo cuya inspección han de llevarse á cabo.

El señor Trueba pregunta á la presidencia que beneficios va á reportar á Santander el citado derribo, y se extiende en consideraciones para hacer comprender que nada va ganando el Ayuntamiento en este asunto, pues persiguiendo el solo objeto de dar ocupación á los jornaleros que carezcan de ella, las doce ó quince mil pesetas que costará el derribo podrían emplearse en otras obras de más utilidad para el vecindario, dado que, de todas suertes, si el Ayuntamiento cree ruinosos los cuarteles de la capital, tiene derecho á obligar al ramo de guerra á derribarlos por su cuenta, como se hace con cualquier otro propietario que se encuentra en un caso análogo. Hace un detenido examen del expediente incoado respecto á los cuarteles, y dice que en todos los contratos que se hagan con el Estado hay que ser muy previsores.

Añade que, de procederse al derribo, debe tenerse en cuenta lo que en ello se gaste para que al otorgamiento de la escritura se descuenta su importe á Guerra, pues Santander no está en el caso de regalar nada á ese centro que siempre fué muy desconsiderado con todo lo que á este pueblo interesa. Cree perjudicial para los intereses de la localidad el contrato pendiente de realización con el ministerio de la Guerra respecto á este asunto, pues mientras que el Estado está en posesión de los terrenos del Prado de San Roque, donde ha de instalarse el nuevo cuartel, á cambio del espacio cedido para la ampliación de la calle del Correo, el Ayuntamiento en nada se ha reintegrado, encontrándose con un gasto de consideración para derribar el cuartel de San Francisco, cuya utilidad no es ciertamente inmediata, dada la lentitud con que en la tramitación de este asunto se procede por parte del ministerio.

El señor Pérez Martínez pide que se solicite la entrega de los materiales procedentes del derribo, para con su importe irse reintegrando el Ayuntamiento de los gastos que la obra le origine.

El señor Colongues, contestando á entrambos señores, dice que lo solicitado por el señor Pérez lo cree irrealizable, pues el ramo de guerra, sin duda por su organización ordenancista, no acostumbra á conceder nada sin llenar antes todas las formalidades, y duda que se pueda conseguir dicha entrega antes de formalizar el contrato de permuta.

Añade que, si el Ayuntamiento no cree pertinente el derribo de dicho cuartel, él por su parte no se opone á tal acuerdo; pero que sin embargo, y teniendo en cuenta que las gestiones se hicieron invocando la necesidad de facilitar trabajo á la clase obrera, de no verificarse ahora, se creería con fundamento que había sido un simple pretexto y no quedaría en su sentir á gran altura la seriedad de la Corporación.

Respecto á los gastos que representa la demolición del cuartel, dice que no son más que un anticipo que hace el Ayuntamiento: que los terrenos y materiales pasarán á poder del municipio y que éste es el primer paso en firme que se da para la favorable resolución de este envejecido asunto; y añade que si bien es cierto que los Ayuntamientos pueden obligar al derribo de los edificios ruinosos vendría á resultar que estos cuarteles lo estarían solo para el efecto de alojar tropas en ellos pero no para que fuese indispensable su derribo; asegurando que tiene la convicción de que si no se procede ahora á derribar el de San Francisco, estarán ambos indefinidamente en pie, y el nuevo sin construirse.

Después de otras consideraciones expuestas por la Alcaldía, usa de la palabra el señor Bolívar, defendiendo la necesidad del derribo en atención á que el Ayuntamiento está dando jornales á más de 300 operarios, y que en las obras en ejecución se estorban unos á otros por su excesivo número; añadiendo que por más que la comisión ha puesto en estudio otras obras de utilidad, como apertura y prolongación de algunas calles, se encuentra con innumerables obstáculos que se le ponen por algunos propietarios.

Derribemos el cuartel—dice—que si después no llevamos á cabo el contrato de permuta con el ramo de Guerra, habrémos gastado ocho ó diez mil pesetas y nos tendrá que abonar 16.000 duros por exceso de valor de los terrenos que le hemos cedido.

El señor Pérez Martínez dice que sería preferible invertir el dinero que se había de gastar en este asunto, en llevar á cabo la apertura del camino, que pongan en fácil comunicación la Magdalena con el Semáforo, evitando así la aglomeración de trabajadores en las obras pendientes.

El señor Hernandez cree que debía pasarse el asunto al estudio de una comisión que viera el medio de quedar del mejor modo posible en este asunto para con el ministro de la Guerra y demás personas que han intervenido en él.

Sometido á votación si se contesta al señor Gobernador militar señalándole día para empezar á la demolición del cuartel, se acordó en este sentido, por 19 votos contra los de los señores Trueba, Quirós, Hernández Huidobro, Anavitarte, Collantes, Mazón, Solana, Herrero, Huerta y Pérez Martínez.

El señor Trueba explica el voto de los señores citados diciendo que el votar en contra lo hacen porque creen que el Ayuntamiento no obtiene beneficio alguno con el derribo; y protesta en nombre de la minoría de los pagos que con tal objeto se hagan y que pasen de 2.000 pesetas, por no existir para ello consignación en los presupuestos.

El señor Bolívar:—Estamos gastando en obras mayores sumas á fin de facilitar

jornales á la desgraciada clase obrera; y á pesar de no haber consignación en el presupuesto, el señor Trueba las ha autorizado con su voto.

El señor Trueba:—«Ciertos es que estamos gastando ese dinero en obras, y estoy siempre dispuesto á responder de ello; aún cuando sea á regalar el dinero á los pobres, pero nunca al Estado.

—Se da lectura á una Real orden del ministerio de la Gobernación, aprobando el acuerdo del Ayuntamiento referente al asunto de los cuarteles, sin perjuicio de que al formalizar el contrato con el ramo de Guerra se remita á la aprobación de dicho ministerio.

—A la comisión de Hacienda se tramita un ejemplar de la exposición del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, elevada al señor presidente del Consejo de ministros, pidiendo la adopción de medidas para remediar la crisis pecuaria y agrícola de que es víctima esta provincia.

—El Ayuntamiento oye con satisfacción la lectura de una comunicación del Comandante de Ingenieros, don Manuel Vallespin, manifestando su gratitud por el oficio de gracias que, por sus gestiones en el asunto de los cuarteles, le pasó la Corporación, significando á la vez, que no hizo más que cumplir con su deber.

—También queda enterado de otra comunicación del distinguido catedrático de agricultura y director interino de paseos y arbolados, don Aurelio López Vidaur, dando cuenta de la reunión celebrada en Torrelavega para tratar de la crisis agrícola y pecuaria, y acuerdos que allí se tomaron.

—A la comisión de gobierno interior se cursa la dimisión que, fundada en falta de salud, presenta de su cargo el concejal don Ildefonso Díaz Llano.

—Don Hermenegildo Cabello y otros propietarios de la calle del Rincón reclaman contra los acuerdos del Ayuntamiento marcando las alineaciones de dicha calle, y pide que se traigan á la vista las disposiciones sobre la materia, de 23 de Febrero y 7 de Marzo de 1856.—Pasa á Obras.

—A la de Ensanche pasa una solicitud de varios vecinos y propietarios de la calle de Mendez Nuñez, pidiendo se proceda al saneamiento y pavimentación de dicha calle.

—Pasa á la de Beneficencia una petición de los maestros titulares para que se les dé posesión, con arreglo á sus títulos, y se les abonen los sueldos, con arreglo al que les corresponde según el censo de población.

—Don José Cabanzo, inhabilitado por el Ayuntamiento para tomar parte en las subastas de obras municipales, pide que se deje sin efecto aquel acuerdo en virtud de haber sido declarado inocente por los tribunales á los que había acudido la Corporación.

—Pasó esta petición á la Comisión de Obras. —El mismo acuerdo se tomó respecto á una solicitud de don Gumersindo Puente, concesionario de la extracción de piedra de las canteras de Molledo, traspasando la concesión á don José Cabanzo.

—Sobre la mesa á petición del señor Uzcedun el dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se saque á concurso por término de ocho días la plaza de director inspector de caminos, paseos y arbolados, por haber sido declarado nulo, de real orden, el nombramiento hecho á favor de D. Aurelio López Vidaur, dicho concejal impugna el dictamen, y, tras larga peroración, concluye pidiendo que vuelva á la Comisión para que le modifique y vea el modo de cubrir esta plaza sin dar lugar á ulteriores reclamaciones.

Después de un larguísimo y pesado debate, en que usaron varias veces de la palabra los señores Uzcedun, Martínez Peñalver, Ordoñez, Zabala, Bolívar, Trueba, Huidobro, y Quirós, se sometió á votación nominal, siendo aprobado el dictamen por 24 votos, contra los de los señores Ordoñez, Uzcedun, Lera y Hermosilla.

Hacienda.

Se aprueba un informe de esta Comisión de conformidad con el dictamen del Regidor síndico, que propone se declare exento del servicio de buques y arsenales al mozo Laureano Martínez Rugama, hijo de viuda pobre á quien mantiene.

Obras.

De conformidad con lo informado por esta Comisión, se acuerda proceder á la instalación de un cuerpo de guardia y sala de presos en la planta baja del hospital de San Rafael, á fin de evitar conflictos en aquel establecimiento y las malas condiciones higiénicas y de seguridad que ofrece la destinada actualmente á este objeto. Las obras están presupuestadas en 1.036'70 pesetas.

—A instancia de la misma comisión, se acordó rescindir el contrato de las obras de la calle de Santa Lucía, y proseguirlas por administración, retirando la confianza á su contratista don José Arruzza por el abandono que se viene notando en aquellos trabajos, después de concederle para terminarlas repetidos plazos.

—Quedan sobre la mesa á petición de la presidencia las cuentas de las obras realizadas por administración durante la semana anterior y que ascienden á 3.081'88 pesetas.

Policia.

Próximas á agotarse las manzanas señaladas para el enterramiento en el cementerio de Ciriego, según oficio del conserje del mismo, la comisión propone, y así se acuerda, señalar las números 54 y 46 para la inhumación de párvulos y para la de los adultos los números 29,30 y 31, con la salvedad de que este acuerdo en nada menoscaba los derechos del Ayuntamiento.

Beneficencia.

Se aprueba el acta de subasta de suministro de especies á la casa de Caridad y Hospital de San Rafael, adjudicándose estos en la forma siguiente:

A don Julián Ortiz, como mejor postor, el suministro de pan de primera, á razón de 31 céntimos, de peseta el kilo para el hospital y á 28 céntimos el de segunda para la casa de Caridad.

A don Vicente Campos, el suministro de carne de vaca á 88 céntimos el kilo y el de tocino del país á razón de 1'50 pesetas kilo.

A don Manuel Madrazo, el suministro de vino de la Mancha al tipo de 43 céntimos el litro.

A don Vicente Velo el de carbon de Gijón á 2'30 pesetas quintal.

A don Vicente García el de aceite de oliva al precio de 90 céntimos kilo.

A don Indalecio González el de arroz y garbanzos á 36 y 51 céntimos kilo, respectivamente, y

A don Eustaquio Cubero el de alubias á 34 céntimos kilo.

—El presidente levanta la sesión, rogando á los concejales que permanezcan en el salón á fin de enterarse de un asunto de interés para el Ayuntamiento.

CONGRESO GANADERO.

Según ayer anunciábamos, el proyectado Congreso ganadero se verificará en esta capital los días del 1.º al 10 del próximo mes de marzo, á cuyo fin el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio está circulando los temas que ha formulado y que deberán ser objeto de discusión sin perjuicio de los demás que se presenten.

Hé aquí los temas aludidos:

Exposición.

- 1.º ¿Las exposiciones ganaderas de distrito ó comarca son preferibles á las provinciales.—2.º Plan de un sistema de exposiciones de comarca.—3.º ¿Deben premiarse en las exposiciones provinciales ó de comarca los ejemplares de las diversas especies atendiendo á sus aptitudes sin más condición que la de haber nacido en la provincia, ó deben ser premiados solamente los ejemplares de las razas indígenas ó del país?—4.º ¿Cuáles son las condiciones con que en otro caso deben ser admitidas en estos concursos las razas extranjeras caballar, vacuna ovina y de cerda?—5.º ¿Deben establecerse en su caso preferencias respecto de algunas razas por su semejanza con las del país? ¿Han de tenerse en cuenta para determinar esa semejanza más que los caracteres accidentales, las condiciones del medio ó área geográfica en que vive cada raza?—6.º ¿Los premios deben adjudicarse individualmente ó á grupos más ó menos numerosos en cada especie?—7.º ¿En la especie bovina debe servir de base para la clasificación y adjudicación de premios la diversa aptitud para el trabajo, la producción de carnes y la producción de leche?—8.º ¿Deben admitirse en las exposiciones los ganados sujetos á un régimen de estabulación en concurrencia con los de pasto, ó han de establecerse distintas clasificaciones y premios para unos y otros?—9.º ¿Deben establecerse indemnizaciones para los expositores en relación con la distancia de los pueblos de donde procedan?—10.º ¿Cuáles son las condiciones que deben exigirse para ser jurado, número de jurados y su organización, procedimiento del jurado, clasificaciones y reclamaciones contra sus acuerdos?

Crisis pecuaria.

- 1.º ¿Cuáles son las causas que determinan la crisis pecuaria, causas generales y causas locales?—2.º ¿El sistema de cultivo y de explotación ganadera que se observa en esta provincia por regla general debe ser abandonado como rutinario y funesto para el mejoramiento de la agricultura y ganadería?—Reformas que deben intentarse.—3.º ¿Es conveniente el cultivo del maíz en esta provincia?—4.º Debe fomentarse el cultivo de prados artificiales, mixtos y naturales?—Reglas que pueden observarse en las diversas comarcas de la provincia sobre la variedad de cultivo de los prados.—5.º ¿Es conveniente la creación de un Banco agrícola pecuario en la provincia?—Plan de su establecimiento y régimen.—6.º Debe promoverse la creación de cabañas-modelo en la provincia?—Plan de una cabaña-modelo.—7.º ¿Deben establecerse juntas de agricultura y ganadería en las capitales de partido?—Plan de su organización y régimen.—8.º Debe promoverse la creación de paradas de sementales de las especies caballar, vacuno y ovino en diversos puntos de la provincia?—Plan de organización de estos depósitos.—9.º Análisis ó estudio de los impuestos que con diversos nombres pesan actualmente sobre la ganadería en esta provincia y examen del producto líquido imponible por término medio y de la utilidad del ganadero como interés del capital empleado.—10.º ¿Debe modificarse el sistema de cría y pastoreo que se sigue en la provincia?—Reformas que pueden ser introducidas.—11.º ¿Deben establecerse alteraciones en el régimen de aprovechamientos co-

lectivos de pastos?—Formación y organización de sociedades de ganaderos ó aparcerías.—Reglamentos para su gobierno.—Medidas de policía.—12.º ¿Las derrotas son perjudiciales en esta provincia? ¿Debe reformarse la legislación vigente en esta materia?—13.º ¿Importa adoptar algunas medidas para promover la acumulación de la propiedad rústica en la provincia si se considera su extraordinario fraccionamiento como una de las causas de la decadencia de su agricultura y ganadería?—Aplicación de la Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública á los casos de acumulación.—14.º ¿Cuáles son las medidas que deben adoptarse para mejorar en esta provincia la ganadería y las industrias derivadas en cuanto dependa del Estado, de la provincia, de los municipios y de los ganaderos?—

SECCION DE NOTICIAS.

El naufragio del Roelas.

Los periódicos ingleses recibidos anoche traen detalles de la colisión ocurrida entre dos vapores en aguas de Liverpool, de la cual nos había dado cuenta el telégrafo.

A eso de las cinco de la mañana del día 23 en medio de una espesa lluvia ocurrió un terrible choque en el rio Mersey entre el vapor español *Roelas*, de la Compañía Mc Andrew, procedente de Sevilla y el *Cascapedia*, que salía de Liverpool para China.

La oscuridad era tan grande que la tripulación de cada buque no se dió cuenta de la proximidad del otro hasta el último momento, y antes de que nadie pudiese prever la colisión el *Cascapedia*, que bajaba el río, embistió al *Roelas* por el costado de estribor. Las averías de este fueron tan considerables que se recostó rápidamente sobre la misma banda. Se arrió el ancla en seguida y empujaron á funcionar las bombas, pero el agua invadió en un momento las bodegas.

Varios remolcadores acudieron en su auxilio, pero viendo que el barco se sumergía irremisiblemente, uno de los remolcadores trató de conducirlo á una playa, para que quedase en seco á bajar; pero faltaron las cadenas y en el espacio de dos horas el vapor se fué á pique un poco al Sur del Duke's Dock, hacia el medio del río. La tripulación fué recogida por los remolcadores, así como los efectos y papeles. El *Cascapedia* también sufrió averías de consideración, yendo á fondear en frente de Seacombe. Ambos buques llevaban las luces de reglamento. Había habido niebla en Liverpool y en el río, pero no en el instante del choque.

La Comisión provincial ha acordado que, con motivo de las festividades de los días 1.º y 6 del mes próximo, se sirva en ellos doble ración de rancho á los presos de la cárcel correccional de Torrelavega, aumentándolas además con un principio de carne y patatas.

Vacante el Registro de la propiedad de Santiago de Cuba, de segunda clase y con fianza de 8.000 pesos, los registradores de la Península que aspiren á ocuparle deberán dirigir sus solicitudes á la Dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, por conducto de la de Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, en término de 30 días.

El vapor de recreo «Matilde y María» salió ayer tarde á reconocer la costa, llegando á Cabo Quejo donde reconoció al vapor *Machin*. Encuéntrase éste buque completamente desmantelado sin palos ni chimenea, habiendo desaparecido la popa y quedando el resto del casco completamente abierto, montado sobre las piedras.

Importación de ganado.

La *Gaceta* recibida ayer publica un atado del Negociado de Estadística de la Dirección general de Aduanas, y en cuyo resumen aparece el aumento que ha tenido la importación de ganados durante el mes de octubre último en el cual se importaron 2.156 cabezas de ganado vacuno, mientras que en igual mes del año anterior solo había llegado la importación de estas reses á 1.598.

El aumento de importación es también considerable en todas las demás especies.

Procedente de Bayona ha entrado en el puerto de Castro Urdiales el vapor inglés *Aberduri*.

Don Emilio Docal, como apoderado de don Miguel Salaya, ha presentado en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia, solicitud de registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *San Antonio*, radicantes en término de Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

La Comisión provincial ha destimado, por reconocerse falta de atribu-

ciones, una instancia de don Alejandro Gutiérrez Monasterio contra el presupuesto del Ayuntamiento de Los Corrales, y otra de don Márcos Gómez contra la cuota que le exige el Ayuntamiento de Miera.

Noticias de Cuba.

Los periódicos de Cuba que ayer recibimos alcanzan al día 4 del mes que rige, y carecen de noticias de interés.

—Don Manuel de la Torre Griñán, ha sido elegido senador por la provincia de Cuba.

—Dice *El Universo*, de Santa Clara, que entre los proyectos de la empresa del ferrocarril á Cienfuegos figura el de llevarle á aquella ciudad.

—El día 1.º del corriente, á eso de las nueve de la noche, al transitar por la calle de la Habana esquina á Amargura, el señor don Pedro Llano, persona muy conocida y apreciada en el comercio de la isla, fué asaltado por dos criminales.

El asaltado derribó al que se le presentó de frente, asestándole el que tenía á su espalda una puñalada, que le produjo una herida grave.

—Según dice un periódico de Santa Clara, la guardia civil ha ocupado, en Caibarien, un vapor, cuyo nombre no dice, ni el porqué de esa ocupación, pero supone que habría algún contrabando en perspectiva para su próximo desembarco.

—Dicen de Cienfuegos que los incendios á mano airada se vienen sucediendo en los cañaverales del ingenio «Santísima Trinidad».

—Hablando de la próxima zafra dice *El Imparcial* de Trinidad:

«Los vientos frescos que vienen reinando desde el domingo último por la noche, y que se han ido aceptuando más en el curso de la semana, han sazonado mucho la caña de los ingenios de nuestro Valle, siendo probable que la mayor parte de ellos rompan la mollienda en la primera quincena de diciembre, por haber alcanzado ya el guarapo de los terrenos altos la graduación que aconseja se rompa aquella.

El comienzo de la zafra se presenta bajo muy buen pie; puesto que á los regulares precios de hoy, se agrega la fundada esperanza de que suban algo más de ahora á últimos de marzo. El trabajo será también algo mejor recompensado este año que los anteriores.»

Audiencia.

Manuel Gómez Trueba, procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega, ha sido condenado por sentencia de la Sala primera como autor de un delito de homicidio á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesoria de inhabilitación temporal en toda su extensión, al pago de las costas procesales y de 2.000 pesetas al padre del interfecto Ananías Arias, por vía de daños y perjuicios.

Ante la misma Sala se verá hoy en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Santoña, por delito de lesiones inferidas á José García Cabanzón y seguida contra Eugenio Gómez San Miguel, vecino de Noja, á quien defenderá el letrado Sr. Pico.

Leoncio Roldán Casares, procesado ante el Juzgado de instrucción de Potes, ha sido condenado como autor de un delito de robo con una circunstancia especial atenuante, por sentencia de la Sala segunda dictada de conformidad con las partes, á la pena de multa en cantidad de 125 pesetas y al pago de las costas.

Petra Rodríguez Terán procesada en el Juzgado instructor de esta Capital ha sido sentenciada por la misma Sala, como autora de un delito de hurto, con una circunstancia atenuante privilegiada, á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, é indemnización al perjudicado don Rodrigo Díaz de la Espina, de la suma de 26 pesetas.

Don Vicente García y García, director de *La Galerna* y procesado por supuestas injurias y calumnias á la autoridad, ha sido absuelto libremente en sentencia publicada por la Sala segunda.

ECOS.

Los diamantes de la corona. La elegancia era, á no dudar, la nota característica de la sesión teatral de anoche. No mucha gente, pero distinguido el público. En la sala, damas vestidas con severa elegancia y lindas muchachas alegrando la vista con los vivos colores de sus trajes y el ánimo con la bella impresión de su rostro. En el escenario, una obra culta—la mejor acaso de las zarzuelas—; excelente libro, versificado á maravillas y dialogado con prontitud y gracia; linda música, característica española; excelente intención y muy fr-

Los ciertos en los actores, que ponían á servicio del arte su mejor modo de decir y hasta su acción más fina.

En vez del chiste burdo y el efecto cómico dado al gesto y el traje, el recuerdo de grotescas escenas y bajos lugares, el chiste culto y los destellos del verdadero ingenio, la amenidad y la gracia buscada en el sostenimiento de un carácter y el interés por medio de una trama hábilmente encauzada.

En lugar del aplauso tumultuoso y tantas veces irreflexivo del vulgo, la callada aprobación del público culto.

Tal vez al pronto no halaga esto al artista lo que la otra, pero á la postea debe él recordar que es la más legítima y duradera.

Concretando las impresiones de la representación, diremos que la interpretación en conjunto fué de las más acabadas que en esta temporada se han dado á las obras, y que la obra fué presentada con arte y gusto.

La señorita Nadal, de quien ya el público sabe con cuanto donaire y discreción viste estos papeles de gran señora, cantó bien su parte oyendo aplausos principalmente en la canción de El bandido y en la romanza del tercer acto, y declamó á conciencia su papel distinguiéndose al decir los endecasílabos de sus escenas de la corte, en que también recitator muy bien su parte respectiva, el señor Brandón y el señor López.

La señorita González acertó á decir con naturalidad algunas de las escenas, mostrándose, como desde hace algunas noches, más libre de su anterior cortadad y cuidadosa de su trabajo.

El señor Ruiz Madrid no excusa nunca cantar bien. Completaría lo que necesita para su fama de actor con prescindir de cierta afectación al recitar, de la cual parecía por ventura anoche casi exento.

La misma recomendación nos permitimos hacer al señor Corona, por lo mismo que le juzgamos capaz de hacerlo mejor.

Merece especialísima mención y no seremos nosotros quien se excuse de hacerla dada el ansia con que deseamos todas las ocasiones á nuestro sincero aplauso el señor López, que hizo un ministro como hay muchos, y es el mejor elogio que se nos alcanza hacerle.

En suma, y haciéndonos intérpretes con mucho gusto del deseo de mucha gente, aconsejamos á la dirección del teatro que no haga de esa de anoche la última representación de Los diamantes de la corona.

Función para mañana: El Relámpago y Los Valientes.

En otro orden de ideas—que dicen los oradores al por menor—participamos á nuestros lectores que promete estar muy animado el baile que el Círculo de Recreo anuncia para el día 31.

He aquí una noche vieja que los que allí la pasen jurarán que no la habían visto nunca.

SECCION MERCANTIL.

París 24 diciembre de 1887. Las preocupaciones de la política internacional no permiten á las Bolsas de los diferentes centros de negocios desarrollar el alza á que convidaba la abundancia de capitales dispuestos á colocarse con escaso margen, pero que exigen cierta seguridad que las circunstancias no consenten.

Cierto es que tantas veces se ha gritado al lobo en los gabinetes de los diplomáticos que el mundo comercial no toma á pecho el asunto, y llegará quizás el momento en que no se crea en el peligro y estalle de veras el conflicto.

La cuestión austro-rusa que constituye la preocupación del momento se arreglará probablemente por medios pacíficos y el tema de las consecuencias de un conflicto armado, servirá de garantía de paz hasta que, creyéndose superior por las alianzas ó por la situación relativa, se lance al campo alguno de esos colosos armados, produciéndose la temida conflagración cuyos resultados serán seguramente fatales para los tenedores del excesivo número de títulos de Deuda de los diferentes estados, que se verán durante mucho tiempo tal vez, imposibilitados de atender al pago de tan sagradas atenciones.

La baja en los valores se ha reaccionado algún tanto, quedando el tres por ciento francés, 40 céntimos más bajo que la semana anterior y sufriendo reducción equivalente casi á todos los valores franceses.

En medio de la baja general llama considerablemente la atención la jugada que varias casas de París están realizando habiendo adquirido todas las existencias de cobre tanto en Europa como en América, y aún parece que también la producción futura de algunas minas importantes. Esta operación arriesgadísima merece particular atención y me propongo dedicarla una correspondencia especial; por de pronto ha influido directamente en las cotizaciones de los valores de Sociedades Mineras y á su frente tres españolas: el Río Tinto, que hace poco podía comprarse á 200 francos la acción y ha llegado esta semana á 530 francos; El Tharsis, que se cotiza á 193 francos, y el Aguila que de 40 francos ha subido á 120, y reaccionado queda á 95 francos. La exageración misma de esta subida hace temer una reacción rápida que comprometa muchas fortunas.

El Exterior Español se ha mantenido con bastante firmeza, en medio de los temores del mercado, y queda pedido á 67'70, habiendo ofertas á 67'80.

Las Cuoas valen 485 francos; y las acciones del Banco Hipotecario de España á 556 francos.

La especulación parece querer realizar sus compras de acciones del Crédito Mobiliario Español que descienden rápidamente desde 137 frs., precio de la semana anterior, á 125 francos, y quedan en pequeña reacción, á 127.

La acción Dinamita española queda á 120; la del Gas de Madrid á 440, y la obligación de esta última Compañía á 515 francos.

Muy ofrecidas las acciones del ferrocarril del Norte de España, cuyos ingresos son muy desfavorables perdiendo terreno hasta quedar al final del año á casi igual altura que el pasado, cuyo tráfico fué muy reducido. El precio actual no excede de 306'25 francos.

Las de la línea de Zaragoza se cotiza á 264'25; las de las líneas Andaluzas á 322'50; á 333 las de Lérida Reus garantizadas por el Norte, y á 192'50 las de Cáceres.

Los valores de las grandes empresas industriales acusan también baja considerable. Las acciones de Suez quedan á 2.076 francos, con baja de 24 francos. Se cotizan las Delegaciones á 885; las acciones de fundador á 730'50 y las llamadas civiles á 1.310 francos.

El papel Panamá continúa sufriendo bajo el peso de las condiciones pesimistas en que le colocan las últimas declaraciones de Mr. de Lesseps. Las acciones se venden á 310 francos; las obligaciones 5% á 278; las de 4% á 204; las de 3% á 161'50 y las de 1886 reembolsables á mil francos, solo valen 366'25.

La Empresa del Canal de Corinto se dispone á hacer una emisión de obligaciones, con cuyo producto asegura que podrá terminar las obras, y en tal esperanza las acciones, que estaban muy depreciadas, se reponen cotizándose á 265 francos con alza de 30 francos en la semana.

Suyo affmo. E. F.

CARRION DE LOS CONDES 23 DE DICIEMBRE Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las entradas en el mercado de hoy han sido buenas, cotizándose: Trigo, entrada 800 fanegas, á 36'50 reales fanega.

Centeno, ídem 100 ídem, á 22'50 íd. ídem. Cebada, ídem 300 ídem, á 21 ídem ídem. Avena, ídem 24 ídem, á 14 ídem ídem.

Alubias, ídem 145 ídem, á 58 ídem las planchadas y 42 la redondas. Garbanzos, ídem 30 ídem, á 120 ídem íd. Yeros, ídem 40 ídem, á 30 ídem ídem.

Harina de 1.ª á 14 reales arroba. Ídem de 2.ª, á 13 ídem. Ídem de 3.ª, á 11 ídem. Harinilla, á 18 ídem fanega. Cabezueta, á 12 ídem. Salvados, á 8 ídem. Patatas, á 3 ídem arroba.

Vinos, á 10 ídem cántaro en los pueblos. El tiempo de heladas favorece á los sembrados, que están bien nacidos. Las operaciones en trigos y harinas desanimadas.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Gratamente impresionado por la rapidez con que se ha procedido por la Sociedad de Seguros «Alianza de Santander» á la tasación y pago de las pérdidas por nosotros sufridas en el incendio ocurrido en la casa núm 7 de la calle Atarazanas en la noche del 23 de diciembre, nos apresuramos á hacer esta pública manifestación de nuestro agradecimiento congratulándonos de habernos asegurado en esta Sociedad que tan lealmente cumple sus compromisos.

Rogándole la inserción de las presentes líneas, quedamos de usted afectísimos servidores Q. B. S. M. JAIME VILA E HIJO.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Suez 24. Hoy ha salido de este puerto el vapor correo Reina Mercedes, de la Compañía Transatlántica.

Roma 25. Los periódicos romanos anuncian que la señora de Moret y Prendergast, pasó ayer tarde por Vintimiglia con dirección á Roma; pero según despachos posteriores, se sabe que dicha señora no ha abandonado á Madrid.

Los periódicos han confundido sin duda á la señora de Moret con otra dama española, esposa de un alto funcionario, que se dirige á esta capital.

Nueva York 25. El señor Manning, exsecretario de la Tesorería, ha fallecido. Era uno de los principales hombres de Hacienda de los Estados Unidos.

Paris 25. A pesar de las noticias optimistas publicadas anoche por algunos periódicos acerca de la cuestión austro-rusa, las impresiones no se han modificado.

Las noticias de Rusia insisten en que no han cesado un momento los preparativos belicosos. El partido de la guerra se muestra cada vez más excitado á lo cual ha contribuido en gran manera la publicación de un mapa profético según el cual aparecen incorporadas á Alemania las provincias del Báltico de origen germánico y á Austria la Macedonia incluso Salónica y se restablece el antiguo reino de Polonia.

Este mapa que no es más que la reproducción gráfica de los artículos amenazadores publicados hace días por algunos diarios alemanes ha producido como no podía menos de suceder grande irritación en Rusia.

Sin embargo no falta quien supone que la publicación de dicho mapa es una estratagemática del mismo partido paevista para agitar la opinión.

Como prueba de esta sospecha se cita el hecho de que Servia aparece anexionada á Austria, lo cual tiene por objeto evidentemente despertar recelos y desconfianzas en aquel reino contra el gobierno austriaco.

Roma 25. Esta mañana ha llegado á Roma el marqués de la Vega de Armijo, enviado extraordinario de España cerca de la Santa Sede.

F. (Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra»).

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTES, 2.

Esta mañana ha llegado á Roma el marqués de la Vega de Armijo, enviado extraordinario de España cerca de la Santa Sede.

F. (Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra»).

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTES, 2.

PLANTAS BLANCA, 34-

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases para jardines y macetas. Rosales de todas clases, árboles frutales y cebollas. Definitivamente concluirá la venta el 30 del actual.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 26.—6 t. Las noticias que se reciben de Berlín siguen siendo muy pesimistas.

Madrid 26.—11'30 n. En el consejo de ministros celebrado hoy se ha aprobado un decreto manteniendo la subvención acordada para las obras del puerto de Santander, hasta la completa terminación de las mismas.

También se aprobó otro decreto prorrogando el tratado de pesca celebrado con Portugal, hasta tanto que se lleve á cabo el de comercio, próximo á firmarse por ambas naciones.

Madrid 24.—1'30 m. Afírmase que el embajador de Alemania en la corte del Czar ha conferenciado con este soberano

exponiéndole los deseos de su país de mantener la paz europea. El Czar negose á dar contestación alguna al embajador alemán.

Dícese también que el Feldmariscal austriaco ha salido para Berlín á ponerse de acuerdo con el Jefe del Estado mayor alemán.

Madrid 27.—2'15 m. El emperador de Alemania ha solicitado del Gobierno de Suiza autorización para que se deje pasar á las tropas italianas por su territorio para la invasión de Francia.

El Gobierno helvético se ha negado resueltamente á ello.

Calculáanse en cuatrocientos millones de florines las pérdidas sufridas en la Bolsa de Viena durante la semana anterior.

Ha sido nombrado Director general de establecimientos penales el señor Valle.

El segundo premio de la lotería que correspondió á Gijón, se ha repartido también entre familias pobres.

Parte del billete dícese se mandó á Santander.

En esta corte una copiosísima nevada.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde. Dia 23. Dia 26.

Table with 3 columns: Item, Dia 23, Dia 26. Includes entries for 4 por 100 interior, exterior, amortizable, and various bank shares.

MADRID. 8 noche.

Table with 3 columns: Item, Dia 23, Dia 26. Includes entries for 4 por 100 interior, exterior, amortizable, and various bank shares.

PARIS. 6'30 tarde.

Table with 3 columns: Item, Dia 23, Dia 26. Includes entries for 3% francés, consolidados ingleses, exterior español, and Idem sobre París.

BOLSIN. Madrid.—12 noche.

Table with 3 columns: Item, Dia 23, Dia 26. Includes entry for 4 por 100 interior.

LA BANDERA ESPANOLA. Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Caibarien, y Cienfuegos.

NAVARRO. su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza LEIPZIG.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y «COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA». SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Güido, Hugo y Pedro.

JARDINES, HUERTAS EN LA CASA DE CAMPO DE LA SRA. VIUDA DE PAZ, ALAMEDA SEGUNDA. Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar ó improvisar jardines.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIODICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

VENTA DE UNA BUENA FINCA. Se hace en buenas condiciones para el comprador de la titulada el PRIORATO, en el pueblo del Tejo, ayuntamiento de Valdáliga, compuesta de una casa con 7 hectáreas y 62 áreas de terrenos labrantíos y prados procedentes de la testamentaria de don Cayetano Sánchez Serdio.

SARO Y PARDO ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONSERVAS, Mendez Nuñez, 16. Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos ídem ídem. Aguardientes y licores ídem ídem.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Alcalá 42, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887. PESETAS: 390.871.682.

Don Hermenegildo García expende carne superior, faldas y pechos á 85 céntimos de peseta el medio kilo, pierna y lomo á 45 céntimos de peseta el medio kilo, ternera superior á 60 céntimos el medio kilo. Calle de la Lealtad, travesía de San Francisco y Atarazanas.

D. Carlos Mc. Conachy PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Mendez Nuñez. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

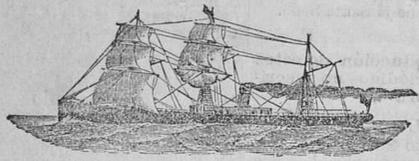
LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjeroy Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las condiciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas y habitaciones sueltas de todas clases.

**LA PROTECTORA**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.**  
**SOCIEDAD BENÉFICA.**  
**OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.**  
 Director, don A. Romero.

**¡DINERO, DINERO!**

Se desean colocar sobre hipotecas en esta ciudad varias partidas de 5 á 50.000 pesetas.  
 Se cederá del 5 al 6 por 100, según la importancia del asunto.  
 Se desean ocupar de 10 á 15.000 pesetas sobre garantía en efectos.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Bárce, na de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



**VIAJES RAPIDOS**  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado **WASHINGTON**, CAPITAN SERVAN.  
 Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de **TERCERA CLASE**.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá **PARA COLON Y ESCALAS**,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

**LABRADOR**,  
 CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 13, para **BURDEOS Y EL HAVRE**, el

**LABRADOR**,

y el 29 para **SAINT NAZAIRE**, el

**AMERIQUE.**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
 Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

**EL ATLANTICO,**

PERIÓDICO DIARIO.  
**REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,**  
 Plaza de la Libertad, número 1,  
**SANTANDER.**

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

**EL ATLANTICO,**  
 GRANDES TALLERES

DE  
**imprensa, litografía y encuadernación.**

**IMPRESA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

**LITOGRAFIA.**

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

**ENCUADERNACION.**

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad 1.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.



De omnibus cho colati clasibus illa R.R. P.P. Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, R. palacio 5 y Muelle 16.

¡NO MAS CANAS!

**ACEITE DEL SERRALLO**

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

**BACALAO CLASES SELECTAS.**

Escocia primera legitimo superior. Langa fina de Escocia. Escocia Semi-Langa.

**TOMAS VELASCO,**

ATARAZANAS, 16.

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE**

**MOSAICOS VENEZOLANOS, BALDOSAS** de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

**ALMANAQUE-INDICADOR**

DE

**EL ATLANTICO**  
 PARA 1888.

**3 PESETAS.**

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

**EL ATLANTICO**

EN LA ADMINISTRACIÓN.

**PUNTOS DE VENTA.**

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.

Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraíso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Teleforo Nacarino, San Francisco.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Comercio.

Kiosko-estanco de Becedo.

Administración de EL ATLANTICO.

**COLUMNAS DE HIERRO.**

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

**LA CRUZ BLANCA**

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

**CUATRO MEDALLAS DE ORO**

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE

**SANTANDER**

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**,

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

**LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.**

**AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

**SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDORE DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Comercio, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta «2,50 pesetas al mes» en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**KANANGA DEL JAPON**

**RIGAUD Y C.ª, Perfumistas**

Proveedores de la Real Casa de España  
 PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

**LIQUEDA Y BLANQUADO**

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA 17.

**PIGULIA I BLANQUADO**

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.